



Bogotá, Colombia, noviembre 14 de 2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO

Siendo las 10:00 a.m. del 14 de noviembre de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-, piso N°. 02 y, mediante publicación virtual en el espacio denominado CITACIONES Y NOTIFICACIONES POR AVISO (<https://www.ani.gov.co/citaciones-y-notificaciones-por-aviso>) de la página web de la Agencia, se deja constancia de la fijación de la **NOTIFICACIÓN POR AVISO** del oficio de salida N°. **20251020415301 del 11-11-2025**, que tiene por asunto: “Respuesta a Traslado por competencia de la Contraloría General de la República al Derecho de Petición Anónimo Código 2025-357249-82111-NC.Radicado del 4/11/2025 – Denuncia”.

Lo anterior, en vista que no fue posible surtirse la notificación personal al peticionario por tener la calidad de ANÓNIMO según consta, en el anexo aportado por el competente de dar respuesta.

Por tanto, se advierte que se procederá a desfijar el presente aviso el día 24 de noviembre de 2025 a las 10:00 am conforme a lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

GILLANTE HERNÁNDEZ RÍOS
Experto G3 – 06
Vicepresidencia de Gestión Corporativa



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20251020203443**
20251020203443
Fecha: **11-11-2025**

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN
Vicepresidente de Gestión Corporativa

DE: JUDITH ALEJANDRA VARGAS LÓPEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno

ASUNTO: Solicitud de notificación por aviso Respuesta a Traslado de la Contraloría General de la República por competencia al Derecho de Petición Anónimo Código 2025-357249-82111-NC. Radicado del 4/11/2025 – Denuncia

Cordial saludo,

En atención a que la Agencia recibió de la Contraloría General de la República Traslado por competencia del Derecho de Petición Anónimo con Código 2025-357249-82111-NC. Radicado 2025ER0255699, bajo radicado ANI No. 20254091413052 del 6 de noviembre de 2025, relacionado con una denuncia desde el anonimato y sin aportar información de contacto, donde se manifiestan presuntas irregularidades administrativas en la asignación de parqueaderos y la asignación de transporte en vehículos oficiales en la Entidad, se solicita dar notificación por aviso de la respuesta a dicha petición, mediante

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151

Página | 1



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20251020203443**
20251020203443
Fecha: **11-11-2025**

radicado ANI No. 20251020415301 del 11 de noviembre de 2025 que se adjunta, al no ser posible surtir la notificación personal en los términos legales.

Atentamente,

JUDITH ALEJANDRA VARGAS LÓPEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno

Anexos: Radicado 20251020415301, SOLICITUD_PETICIONARIO_2025-357249-82111-NC, 2025-357249-82111-NC._2025EE02
cc:

Proyectó: Alfredo Bislick Guerrero- Auditor OCI

VoBo: JUDITH ALEJANDRA VARGAS LOPEZ GIT

Nro Rad Padre: 20254091413052

Nro Borrador: 20251020075419

GADF-F-010





Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20251020415301**
20251020415301
Fecha: **11-11-2025**

Bogotá D.C.,

Señor
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

**No. de radicado al que
responde: 20254091413052**

ASUNTO: Respuesta a Traslado por competencia de la Contraloría General de la República al Derecho de Petición Anónimo Código 2025-357249-82111-NC. Radicado del 4/11/2025 – Denuncia

Cordial saludo,

Se recibió radicado No. 20254091413052 del 6 de noviembre de 2025 trasladado de la Contraloría General de la República, que consiste en una denuncia desde el anonimato y sin aportar información de contacto, donde se manifiestan presuntas irregularidades administrativas en la asignación de parqueaderos y la asignación de transporte en vehículos oficiales en la Entidad.

En respuesta la Oficina de Control interno manifiesta que en el marco de lo establecido en la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces¹, respecto del rol de evaluación y seguimiento, de manera planeada al finalizar cada vigencia o al inicio de la siguiente, se presenta al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CIIICI el Plan Anual de Auditorías, el cual para esta vigencia 2025 fue aprobado en la sesión llevada a cabo el 11 de diciembre de 2024, y modificado en el mes de abril de 2025, de manera que en desarrollo de este rol, a través de las auditorías se realiza una evaluación para la mejora de los procesos de planeación, gestión, evaluación, seguimiento y control de la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI.

¹ Septiembre de 2023 - Departamento Administrativo de la Función Pública

Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20251020415301**
20251020415301
Fecha: **11-11-2025**

Es por ello, que se informa que la Oficina de Control Interno se encuentra finalizando la ejecución de las auditorías programadas para la presente vigencia y teniendo en cuenta que los recursos asignados son limitados, no es viable desplegar un equipo auditor para realizar una auditoria especial que aborde las situaciones expuestas en su escrito; sin embargo, se tendrá en cuenta lo descrito en su comunicación en la planeación de las actividades para la vigencia 2026.

Atentamente,

JUDITH ALEJANDRA VARGAS LÓPEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno
Agencia Nacional de Infraestructura - ANI

Anexos:

cc:

Proyectó: Alfredo Bislick Guerrero – Auditor OCI
VoBo: JUDITH ALEJANDRA VARGAS LOPEZ GIT
Nro Rad Padre: 20254091413052
Nro Borrador: 20251020075406
GADF-F-012

Firmado Digitalmente
JUDITH ALEJANDRA VARGAS LOPEZ
PKTH-LOAJ-OF10-TWXS-1176-2897-6171-54

11/11/2025 16:46:57 COT-05
